**CATEGORIA 15**

**Oferta de Visitas a Industrias Agroalimentarias de Menorca**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre Industria Agroalimentaria: | |
|  | |
| Dirección de la Industria Agroalimentaria: | |
|  | |
|  | |
| Representante: | |
|  | |
| Teléfono: | Correo electrónico: |
|  |  |

|  |
| --- |
| INSTRUCCIONES PARA RELLENAR ESTA MEMORIA JUSTIFICATIVA |
| Esta memoria justificativa se ha ideado para ayudarte a solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”** de la forma más sencilla posible. Las memorias se presentan en formato para que sea rellenado con cualquier editor de texto del mercado.  En la memoria se encontrarás tanto los requisitos obligatorios como recomendables que debe cumplir el bien, servicio o producto objeto de solicitud de uso de la marca de la categoría referida.  En cada requisito viene acompañado por la siguiente información:  **Cumplimiento del criterio:** En este apartado se incluye alguna explicación extra para acabar de entender lo que se solicita con el requisito al que hace referencia.  **Justificación:** Este apartado indica la documentación o información que se necesita para poder justificar el requisito al que hace referencia.  En ocasiones, os pediremos un listado que podrás hacer tan largo como necesites.  **Información adicional:** En este apartado deberas indicar si los documentos justificativos que te solicitamos en el apartado anterior, los adjuntas a esta memoria. En caso afirmativo, te pedimos que los adjuntes como anexo indicando el número de requisito al que hace referencia, y en este apartado indicar que los adjuntas como anexo junto al número que le has asignado.  En caso que necesites comentarnos algo más, lo puedes escribir justo después del cuadro de requisito.  Algunos documentos que os solicitamos ya los habrás presentado a algún órgano oficial con anterioridad, y es por ello que te pediremos que nos lo indiques. Después de los cuadros de requisitos, encontrarás un párrafo donde deberás clicar si la documentación indicada ya ha sido presentada a algún departamento oficial además de indicar si os interesa que solicitemos esta información al departamento correspondiente; de esta forma no deberás adjuntar justificación alguna a dicho requisito.  Recuerda que a la hora de solicitar el uso de la marca, solo deberás cumplir un 20% de los requisitos recomendables, y comprometerte a llegar a cumplir un el 50% durante los próximos 3 años (hasta la renovación del uso de la marca). Para indicar qué requisitos recomendables te comprometes a cumplir a lo largo de los próximos tres años, deberás indicarlo clicando sobre el cuadro especifico para este menester.  Si tenéis alguna duda, siempre podéis contactar con nosotros vía el email [marca.biosfera@cime.es](mailto:marca.biosfera@cime.es) o llamando la Agencia Menorca Reserva de Biosfera 971 35 62 51 |

Para poder solicitar el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”,**la visita a industria agroalimentaria debe cumplir con los siguientes **9 requisitos obligatorios:**

**Cumplimiento de requisitos obligatorios**

B/ Productos Elaborados

|  |  |
| --- | --- |
| B2/ La concesión/permanencia de las visitas a la industria agroalimentaria vendrá supeditada a conseguir/mantener la marca MRB del producto elaborado | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar que se dispone de autorización para el uso de la marca para el producto elaborado que es objeto de la visita a industria agroalimentaria. |
| Justificación | Indicar qué producto o productos que se elaboran en esta industria disponen del uso de la Marca “Menorca Reserva de Biosfera” |
| *Producto 1:* |
| *Producto 2:* |
| *…* |

C/Servicio de las visitas

|  |  |
| --- | --- |
| C3/ Personal específico que tenga asignada la función de guía de los visitantes | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar la relación del personal designado para efectuar las visitas a la industria agroalimentaria |
| Justificación | Indicar la relación del personal designado para efectuar las visitas a la industria agroalimentaria |
| Guía 1 |
| Guía 2 |
| … |

D/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| D4/ Realiza seguimiento sobre el consumo de energía y agua (electricidad, gas, gasóleo ...) | |
| Cumplimiento del criterio | Se debe indicar el seguimiento del consumo de energía y agua de la industria agroalimentaria de todo el último año. |
| Justificación | Adjuntar documento de seguimiento del consumo de energía y agua de la industria agroalimentaria de todo el último año. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |
| --- | --- |
| D5/ Tiene una política de compras verdes (equipos, materiales y/o productos). Prioriza materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables. | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe disponer de una política de compras verdes donde indicará el proceso de compras que utiliza dando prioridad a la adquisición de materiales reutilizables y/o reciclados. |
| Justificación  Información adicional | Adjuntar documento de política de compras verdes de sigue la industria agroalimentaria. |
| Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| D6/ Dispone de protocolos preventivos para detectar y solucionar fallos en el funcionamiento de las instalaciones (agua, luz, climatización, ...) | | | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe disponer de un protocolo para detectar y solucionar fallos en el funcionamiento de las instalaciones (agua, luz, climatización,…) | | |
| Justificación | Adjuntar protocolo preventivo de fallos en el funcionamiento que dispone la industria agroalimentaria solicitante | | |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. | | |
| D7/ Adopta medidas para el ahorro de energía: lámparas de bajo consumo, instalación de interruptores temporizados en zonas de paso, células de iluminación automática, sistema de desconectadores de energía eléctrica con tarjetas-llave en las habitaciones, aparatos eléctricos de alta eficiencia energética (mínimo A+) etc. | | |  |
| Cumplimiento del criterio | | La industria agroalimentaria debe adoptar medidas para el ahorro de energía. |  |
| Justificación | | Indicar listado de medidas para el ahorro de energía. |  |
| Medida 1 |  |
| Medida 2 |  |
| ... |  |

|  |  |
| --- | --- |
| D8/ Dispone de dispositivos de ahorro de agua: grifos monomando, filtros de aire, cisternas de doble descarga o descarga interrumpida, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe disponer de dispositivos de ahorro de agua. |
| Justificación | Adjuntar listado de medidas tomadas por la industria agroalimentaria para ahorrar agua. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| ... |

|  |  |
| --- | --- |
| D9/ Reciclaje de residuos: Usar contenedores para la recogida selectiva de cada tipo de residuos, a disposición del personal para su adecuado tratamiento. Realiza recogida selectiva de vidrio, papel y cartón, envases ligeros y materia orgánica (siempre que el servicio esté implantado en el municipio) | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe disponer de contenedores de recogida selectiva y encargarse de su adecuado tratamiento posterior. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas de los contenedores de reciclaje de residuos. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Para poder solicitar inicialmente el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, la visita a industria agroalimentaria debe cumplir con **3 de los requisitos recomendables** además de comprometerse a cumplir como mínimo a llegar **hasta 7 del total de requisitos recomendables** durante los 3 próximos años.

**Cumplimiento de requisitos recomendables**

E/ Sistemas de Calidad Ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| E10/ Contar con una o varias certificaciones de calidad / Medioambientales (Q-Calidad Turística, Travel Life, ISO 9001, ISO 14001, EMAS) o está en clubes de producto que incorporen requisitos de calidad y / o ambientales. | |
| Cumplimiento del criterio | **Indicar si la** industria agroalimentaria ostenta una o varias certificaciones de calidad/medioambientales. Aquellas industrias agroalimentarias que dispongan de certificación ISO 14001 o/y EMAS, obtienen directamente el derecho de adhesión de la marca mientras que el certificado sea vigente, y siempre que cumplan los requisitos B y C, y los compromisos de adhesión a la marca MRB. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia de los certificados concedidos a la industria agroalimentaria y que siguen en vigor actualmente. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

F/Accesibilidad Sostenible (en caso de disponer estacionamiento propio) y movilidad sostenible

|  |  |
| --- | --- |
| F11/ Dispone de aparcamiento para bicicletas | |
| Cumplimiento del criterio | Si la industria agroalimentaria dispone de estacionamiento propio para el público visitante, debe disponer de aparcamientos aptos para bicicletas. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del aparcamiento para bicicletas disponible en la industria agroalimentaria. |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| F12/ Dispone de al menos un punto de carga para vehículos eléctricos | | |
| Cumplimiento del criterio | Si la industria agroalimentaria dispone de estacionamiento propio para el público visitante, debe disponer de al menos un punto de carga para vehículo eléctrico. | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del punto/s de carga para vehículo eléctrico. | |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* | |

G/ Mejoras en comportamiento ambiental / Gestión ambiental

|  |  |
| --- | --- |
| G13/ Utiliza sistemas de alta eficiencia energética y / o generación renovable, en la climatización y la generación de agua caliente (energía solar fotovoltaica, solar térmica, biomasa, aerotermia, eólica, geotermia, etc.) | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe dispone de sistemas de alta eficiencia energética y/o generación renovable destinada a la climatización y la generación de agua caliente. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de sistemas de alta eficiencia energética y/o generación renovable que dispone la industria agroalimentaria. |
| *Sistema 1:* |
| *Sistema 2:* |
| *…* |

|  |  |
| --- | --- |
| G14/ Adopta medidas para la reducción de la contaminación lumínica: reducción de la iluminación exterior, luces solares, temporizadores, sensores de movimiento en el exterior, etc. | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria debe tomar medidas para la reducción de la contaminación lumínica en las instalaciones. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de medidas para reducir la contaminación lumínica de la industria agroalimentaria. |
| Medida 1 |
| Medida 2 |
| … |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| G15/ Aquellos establecimientos aislados, disponen de un dispositivo para el almacenamiento de agua de lluvia y su posterior reutilización | | |
| Cumplimiento del criterio | Si la industria agroalimentaria no se encuentra conectada al sistema de aguas municipal, debe disponer de un dispositivo para almacenar el agua de lluvia y su posterior aprovechamiento. | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del sistema de almacenamiento de lluvia. | |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| G16/ Si dispone de jardín en el establecimiento, utiliza especies autóctonas y aplica medidas para reducir el consumo de agua: sistemas de riego de bajo consumo (goteo, exudación, etc.), temporizadores, picón, etc. | | |
| Cumplimiento del criterio | Si la industria agroalimentaria dispone de jardín en la propiedad, en este encontramos especies autóctonas y aplica medidas para reducir el consumo de agua. | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar fotografías justificativas del jardín y la medida que se toma para reducir el consumo de agua para regar. | |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| G17/ Tiene una política de reducción de papel utilizando soportes electrónicos (envío confirmación y facturas a emails, ...) | | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria dispone de una política que sigue para la reducción de utilización de papel en sus procesos habituales. | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar política de reducción de papel. | |
| Información adicional | *Indicar aquí si se adjunta como anexo.* | |

|  |  |
| --- | --- |
| G18/ Usar productos de limpieza biodegradables / ecológicos | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria prioriza la utilización de productos de limpieza biodegradables/ecológicos. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar listado de productos biodegradables/ecológicos. Y adjuntar una foto general de los productos. |
| Producto 1 |
| Producto 2 |
| ... |

|  |  |
| --- | --- |
| G19/ Utiliza sistema de depuración adecuado o está conectado a la red de saneamiento municipal | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria gestiona adecuadamente su saneamiento, de forma individualizada o al encontrarse conectada a la red de saneamiento municipal. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Explicar el sistema de depuración que utilizan e ilustrarlo con fotografía justificativa. En caso de estar conectado al saneamiento municipal, indicar a qué saneamiento municipal está conectado. |
| *Texto explicativo:* |

H/Sistema de servicios y compra de productos

|  |  |
| --- | --- |
| H20/ En caso de que se ofrezca, dispone de sistema de entrega de producto a domicilio con transporte sostenible | |
| Cumplimiento del criterio | Sila industria agroalimentaria ofrece el servicio de entrega de productos a domicilio, prioriza la utilización de transporte sostenible. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar con qué medio de transporte sostenible realiza sus entregas a domicilio. |
| *Texto explicativo:* |

I/Promoción / comercialización

|  |  |
| --- | --- |
| I21/ Inscribirse en el catálogo de AGROXERXA | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria se encuentra inscrita en el catálogo de AGROXERXA |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar si se encuentra inscrito en el catálogo de AGROXERXA. |
| La industria agroalimentaria se encuentra inscrito en el Catálogo AGROXERXA con el nombre: |

J/Apoyo al desarrollo local

|  |  |
| --- | --- |
| J22/ Ofrece servicio al menos durante 9 meses al año | |
| Cumplimiento del criterio | La industria agroalimentaria ofrece los servicios de visitar su instalación durante al menos 9 meses al año. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Indicar desde qué fecha a qué fecha se realizan las visitas en la industria agroalimentaria. |
| El servicio de visita se presta desde el \_\_\_\_(Día) del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Mes) al \_\_\_\_\_\_(Día) del \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Mes). |

|  |  |
| --- | --- |
| J23/ Dispone de información en la pagina web y en los folletos informativos en catalan. | |
| Cumplimiento del criterio | La actividad turística ofrece información de su actividad en catalán. |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |
| Justificación | Adjuntar copia del material o indicar enlace al portal informativo. |
|  |
| Información adicional | Indicar aquí si se adjunta como anexo. |

Una vez concedido el uso de la marca y logotipo **“Menorca Reserva de Biosfera”**, la industria agroalimentaria acepta comprometerse a cumplir con los siguientes compromisos sobre la promoción de la imagen de la Marca:

|  |
| --- |
| K1/ Mantiene el distintivo de su pertenencia a la Marca. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| K2/ En su promoción utiliza recursos de la marca Menorca Reserva de la Biosfera. Plazo de 12 meses para instalarla desde la concesión |
| K3/ Se encuentra registrado en la página web de la Marca y mantiene sus datos actualizados |
| K4/ Dispone de materiales editados por la RB en el establecimiento informando a los clientes sobre productos y servicios locales de la Marca RB (agricultura, ganadería, artesanía, arte, eventos culturales, etc.) |
| K5/ Asistir a las jornadas que de forma especifica para los usuarios de la Marca se organizen des de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera. |

Así mismo, la agencia anima a cumplir con el siguiente compromiso recomendable siempre que sea posible para promocionar la marca y su establecimiento:

|  |  |
| --- | --- |
| K5/ Organiza y/o participa en eventos de promoción relacionados con la Reserva de Biosfera | |
| Compromiso para cumplirlo en los próximos 3 años | Escribir una “X” en esta casilla para asumir el compromiso. |